

de firma documentos de Financiero. -----

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, procede a hacer un resumen del criterio emitido. Explica que los actos descritos en correo electrónico fechado 07 de abril de 2022, suscrito por la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero (informes matrices de autoevaluación, planes de acción, matrices de seguimiento, estados financieros, notas a los estados financieros, entre otros) dirigidos a la Dirección General de Contabilidad General, son indelegables, por lo que la solicitud no es procedente. -----

Los señores Directores agradecen la información y, dado que la solicitud fue remitida al Director General, este lo comunicará a la señora Evelyn Phillips. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AI-050-04-22, de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite el Informe Ejecutivo con las Observaciones Generales sobre la Realización del Grupo Focal, según solicitud de la Junta Directiva. Es de criterio de esa unidad que la herramienta fue de provecho, considerando la participación activa del 100% de las jefaturas invitadas, y tomando en cuenta que la información que se generó es un insumo importante en una posible etapa de diagnóstico, aunado a que se solicitó a todos los convocados remitir las respuestas de forma escrita. No obstante, considera que para una actividad futura las posibles preguntas puedan ser remitidas con mayor tiempo y, como como oportunidad de mejora, es importante considerar la coordinación con personal interno de la institución, con el fin de preparar el espacio físico de la actividad. Considera que fue de mucho provecho que el moderador aclarara el enfoque de la actividad, al indicar que se hablaría de reorganización y no de reestructuración. Como aspecto de mejora, está el iniciar la actividad a la hora señalada, ya que la misma empezó con casi media hora de retraso. Finalmente, señala que es importante que el proceso que se lleve considere las recomendaciones emitidas por las jefaturas, que el proceso que se realice con la modalidad que se escoja, sea participativo y permita la retroalimentación en dos vías del personal involucrado y que se dé una adecuada

comunicación de resultados en las diferentes etapas de la reorganización que se podría llevar a cabo. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta y ocho minutos. -----

Ileana V

SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 14-2022: Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves cinco de mayo de dos mil veintidós, de forma presencial, presidida por la señora Ileana Vargas Umaña, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno; señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; señora María del Rocío Monge Quirós, Vocal tres; señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. Área Técnica; señor Roberto Madrigal Abarca, Encargado a.i. del Proceso Casa JAGUAR. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 14-2022. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 14-2022 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta 13-2022. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba con correcciones el Acta 13-2022, del 28 de abril de 2022.

ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: A solicitud del Director General, los señores Directores conceden audiencia a la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica, quien desea despedirse de la Junta Directiva. Por lo tanto, le dan la bienvenida a la funcionaria al ser las 8:50 a.m.; viene acompañada del señor Roberto Madrigal, Encargado del Proceso Casa JAGUAR. -----

La funcionaria agradece el espacio que les brindan, pues manifiesta que quiere expresarles su agradecimiento de parte de toda el Área Técnica del IAFA, pues consideran que la gestión de esta nueva Junta Directiva ha sido muy importante, les ha permitido sentirse apoyados, respetados y muy queridos, por lo que desearían que pudieran permanecer en sus cargos, pues hace mención de un comentario del Presidente electo, sobre la posibilidad de que los buenos funcionarios permanezcan en sus puestos y considera que esta Junta Directiva ha sido excelente, por lo que puede aplicar ese comentario. -----

El señor Roberto Madrigal manifiesta también su agradecimiento y externa una invitación a la actividad del 13° aniversario de Casa JAGUAR, además de indicarles que las puertas quedan abiertas. -----

La señora María del Rocío Monge manifiesta que cree en las palabras que han expresado, pues conoce la esencia de todas las personas que trabajan en el IAFA. Piensa que más bien es la Junta Directiva la que tiene que agradecer a los funcionarios, pues han llevado a cabo todos los objetivos que se ha propuesto la administración, con la dirección del señor Oswaldo Aguirre, para sacar adelante al Instituto. -----

El señor Javier Rojas agradece las palabras y manifiesta que sabían que eran un órgano de

transición. Considera que, de alguna forma, el IAFA ha sido una Institución que ha aprendido de los embates y espera haber podido fortalecerlos para lo que venga en el futuro. Ha conocido la calidad técnica y administrativa, la calidad en las Regiones, que es más de lo que se sabe desde afuera. Reconoce que el IAFA les ha permeado sus estructuras cerebrales, por lo que están pensando en “más allá” de esta gestión. También es importante recibir devoluciones, por lo que les agradece que estén en esta sesión para expresarlas. Si pudieran continuar, sería valioso, pero en caso contrario, dejan las recomendaciones para las nuevas autoridades. -----

El señor José Eduardo Carvajal manifiesta que esta es una experiencia más en el quehacer en la función pública. Señala que el poder estar en una Junta Directiva, conociendo las realidades con las que cuenta una Institución hermana, pues el IAFA es un brazo importante del Ministerio de Salud, es sumamente valioso, pues le permite hablar con la propiedad que le da el conocimiento, de poder motivar a que luchen en pro de que continúen con el excelente trabajo que realizan, no solo a lo interno, sino también a lo externo. Agradece el compromiso de todos los funcionarios y manifiesta que se va satisfecho de haber podido aportar un poquito a la lucha que ha dado la Institución. -----

La señora Ileana Vargas comenta que las personas que se escogieron para esta Junta Directiva son muy profesionales, tuvieron una buena recomendación y una gran disposición para estudiar diferentes temas para la toma de decisiones. Informa que dejarán las recomendaciones a la nueva junta Directiva y agradecen mucho a los funcionarios por el apoyo brindado. -----

Los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 9:00 a.m. -----

Al ser las 9:10 a.m. se incorporan a la sesión la señora Tannia Solano Ortiz, Vocal II, y el señor Juan Calderón Rodríguez, Vocal IV. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: La señora Tannia Solano Ortiz presenta una petitoria de la O.R. Brunca. Comenta que la Encargada, señora Rocío Ballestero Araya, quien asistió al Grupo Focal y a la audiencia concedida a la Seccional ANEP/IAFA, le solicitó reunirse y luego remitió por escrito lo conversado en esa reunión. Entre otras cosas, señala que no fueron convocados a las sesiones de trabajo, ni se tomó en cuenta la opinión de la O.R. Brunca, en la elaboración del Plan Estratégico Institucional. Solicita se incluya la propuesta de una estrategia de involucramiento de la municipalidad y los actores sociales; que el Proceso de Planificación coordine la inclusión o adaptación de metas e indicadores; que se organice con OPS/OMS el Congreso Internacional de Promoción de la Salud en el Abordaje de la Atención de las Adicciones; que se divulguen las acciones que se hacen en la O.R.; que haya un acercamiento a las ONG y que el Proceso de Aprobación de Programas oficialice los centros o dispositivos de bajo umbral y que el Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento les capacite, acorde a su nivel; que la Junta Directiva del IAFA negocie ante el Consejo de Gobierno, la declaratoria de interés público hacia el cambio cultural en los patrones de consumo "cultura de guaro" a "estilos de vida saludables", etc. -----

El señor Oswaldo Aguirre manifiesta que cada Regional es muy particular y cada una tiene libertad absoluta de hacer todas las coordinaciones que les corresponda, porque en cada Región hay diferentes actores. Menciona que con la Región Brunca se ha tenido una dificultad, porque la Encargada vive en Desamparados, San José. Además, en ocasiones se ha debido conversar con las jefaturas para que den libertad a los compañeros para el trabajo, pues algunos quieren asumir todas las tareas y no dejan a los otros hacerlas. En el caso particular de la señora Ballestero, muy frecuentemente no sabe expresar qué es lo que desea, pues en las redes sociales todas las semanas aparecen actividades de las O.R., gracias a la excelente coordinación y trabajo que realizan los compañeros del Proceso de Comunicación. En la O.R. Brunca también tenemos la dificultad que a veces se pierden reuniones porque la Encargada no delega funciones, y si no puede asistir, no designa a nadie que la represente. Sí reconoce que la Región Brunca carece de personal, aunque se le dieron dos plazas la última vez que hubo oportunidad, sigue teniendo necesidad de más personal, pues son solo cinco funcionarias para atender una Región tan extensa. En cuanto a la

elaboración del Plan Estratégico Institucional, comenta que se convocó a todas las jefaturas y de eso tiene como evidencia las listas de asistencia. Es consciente que a veces no hay muy buena relación entre compañeros por situaciones específicas, y la comunicación de la señora Ballestero con su jefatura tal vez no sea tan buena, pero son cosas que se pueden resolver; muchos de los otros temas expuestos ya están resueltos, y los que no, se deben analizar. ---

La señora Tannia Solano manifiesta que probablemente lo que la funcionaria busca es algo de aprobación, que se dé por recibida la información y se traslade a la Dirección General. ---

Los señores Directores disponen se remita una nota a la funcionaria agradeciéndole la información e indicándole que será trasladada a la Dirección General para su atención. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Remitir nota a la señora Rocío Ballestero Araya, Encargada de la O.R. Brunca, agradeciéndole la información enviada, mediante correo electrónico del miércoles 04 de mayo de 2022, indicarle que es un buen insumo con el cual la Institución puede mejorar y crecer. No obstante, cabe indicar que muchos de los aspectos contenidos en su misiva, ya fueron considerados. Comunicarle que la información será trasladada a la Dirección General para su consideración. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El señor José Eduardo Carvajal Obando presenta el Informe de Fin de Gestión, en cual fue construido con todos los aportes de los señores Directores. Le dan lectura y le hacen los ajustes correspondientes. El documento final será remitido por correo para que cada Director lo firme. -----

ARTÍCULO 3: El señor Juan Calderón Rodríguez aclara que la sesión anterior presentó el tema de cambio de nomenclatura, según la investigación que realizó en MIDEPLAN, y sobre lo cual se debió tomar un acuerdo, pero no se hizo, por lo que solicita se proceda con ese acuerdo hoy, para que se remita la solicitud a MIDEPLAN. -----

Por lo anterior, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Con base en las indagaciones realizadas por el señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, Vocal IV de esta Junta Directiva, se dispone remitir nota al Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) solicitándoles el cambio de nomenclaturas en el Organigrama Institucional, para lo cual se deberá adjuntar el organigrama con la correspondiente propuesta de cambio. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, se refiere al punto de remisión de nota para el Director del ICD para hacer de conocimiento general el PNsD (Plan Nacional sobre Drogas). Explica que este tema tiene relación con lo que se conversó con el señor Marcelo Solano, Director de la Policía Municipal de San José, sobre las personas en situación de calle. El Plan Nacional sobre Drogas que se tuvo que actualizar y que está en el ICD (Instituto Costarricense sobre Drogas), pero no se compartió con las demás instituciones. Solicita el aval de los señores Directores para enviar una nota al Director General del ICD, con el fin de solicitarle que haga una comunicación oficial, justo en este momento en que están funcionando las mesas de trabajo, para que se vea que el trabajo se ha ido desarrollando. Además, es un insumo para que la población sepa que ya está el Plan Nacional y que se está trabajando en el tema. Sin embargo, señala que, aunque las mesas de trabajo están funcionando, el trabajo ha sido muy difícil, porque se hizo una mesa nueva que analiza la situación de la persona en situación de calle, en la que se requiere que la Caja Costarricense de Seguro Social asuma su función, pero se rehúsan a asumir. -----

La señora Ileana Vargas manifiesta que conviene enviar una nota a la jefatura de la Caja que corresponda, citándole los estatutos y pidiéndole que resuelva. -----

Por lo comentado, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente para remitir la nota a la CCSS. -----

ACUERDO 5: Una vez conocida la información de parte del Director General, respecto a la ausencia de los representantes de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) en las diferentes mesas de trabajo del PNsD (Plan Nacional sobre Drogas), se dispone remitir una nota a la Gerencia Médica de la CCSS, solicitándole la reintegración de los funcionarios correspondientes. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General se refiere al Informe seguimiento de acuerdos, señala que a la fecha no hay ninguno pendiente, salvo el que dispone la realización de una reunión de la Dirección General con la Auditora Interna y el Contralor de Servicios para analizar los resultados de la Encuesta de Percepción de la actividad de la Auditoría Interna, pero que ya está fijada la fecha de dicha reunión. Lo anterior es comunicado mediante oficio DG-01301-05-2022, de fecha 02 de mayo de 2022. -----

ARTÍCULO 3: El señor Oswaldo Aguirre presenta el Informe actividades y labores realizadas por la Dirección General en los meses de marzo y abril del presente año: - Ejercicio de Formulación del Plan Operativo Institucional 2023, - Asistencia a Sesiones de COMAR y COMAR ampliada para valoración de presupuesto de las ONG, - Reunión con Coordinación de Área Técnica en seguimiento a cambios en las oficinas del área de atención a pacientes y valoración de la situación del tercer piso, - Reunión con la Coordinación del Área Técnica, Encargados de Procesos y de Organismos Regionales, - Participación en Grupo Focal con todas las jefaturas de la Institución, - Definición y nombramiento de Personas que fungirán como voceros Institucionales, - Reunión con funcionarios del Proceso de Comunicación, dando seguimiento a la Estrategia de Comunicación Institucional, Campaña de Regreso de los Colaboradores al IAFA, - Reuniones con Diputados Electos de las Fracciones Liberación Nacional, Partido Unidad Social Cristiana, Progreso Social Democrático y Nueva República, - Reunión con Personal de la Policía que tiene a cargo el Programa DARE (Drug Abuse Resistance Education), - Articulación con Área de Salud Carmen-Montes de Oca en relación con el préstamo de la Unidad Móvil para actividades de Promoción y Prevención, - Reunión con Director y Encargada de Proyectos del ICD, - Participación en Consejo Directivo ICD

(Revisión y firma de los acuerdos de este), - Participación del Consejo Sectorial Salud y Nutrición, - Participación en el Consejo Presidencial Social. -----

Los señores Directores agradecen ambos informes. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce copia del oficio AA-GH-192-04-22, de fecha 29 de abril de 2022, suscrito por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, dirigido a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual le menciona la decisión de la Junta Directiva de que se realice el debido proceso, en razón de que la funcionaria no laboró presencialmente, aun cuando no tenía la autorización de la Junta Directiva. Además, le cita lo estipulado en el Reglamento Autónomo de Servicios de IAFA y en el Formulario de Acuerdo de Teletrabajo, y le solicita manifestarse al respecto en un plazo de 3 días. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio CS-25-05-2022, de fecha 3 de mayo de 2022, suscrito por el señor Hubert Blanco Lizano, Contralor de Servicios, en el cual expresa su agradecimiento por el reconocimiento hecho a su persona, con motivo del Estudio de Satisfacción de Usuarios Externos IAFA 2022. Señala que es muy motivador recibir este mensaje ante un proyecto que significa tiempo y esfuerzo, así como la confianza del Órgano Director hacia su persona.

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio DG-0312-05-2022, de fecha 03 de mayo de 2022, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido al señor Mauricio Chavarría Ávila, Presidente de la Seccional ANEP-IAFA, en el cual le informa que conversó el tema del formato de los Informes PTDJR con la Coordinadora a.i. del Área Técnica, y se corrigió la disposición que les generó molestia. Le adjunta copia del oficio en que se gira la instrucción a las jefaturas de los Procesos correspondientes. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce copia del oficio AI-051-05-22, de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido a la señora Alexandra

Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual brinda respuesta al oficio AA-GH-192-04-22 (consignado en el artículo 1 de este apartado), en el cual aclara que las directrices de la Dirección General no son aplicables a su persona, quien depende directamente de la Junta Directiva y no de la Dirección General, y que no existe una directriz de la Junta Directiva hacia su persona en ese sentido. AA-GH-192-04-22. Resalta que la directriz que nos ocupa fue acatada por su persona como jefatura institucional, para los demás funcionarios de la Auditoría Interna con la remisión del oficio solicitado refiriendo la condición en que trabajaría cada uno de sus subalternos. También aclara que, a solicitud de la Junta Directiva, esa jefatura se integra de inmediato a labores presenciales a partir del 15 de marzo del año en curso, aunque en el oficio AI-030-03-22 indicó que se reincorporaría a partir del 16 de marzo. -----

La señora Jeilyn Valverde manifiesta que, a primera vista, el Subproceso de Gestión Humana está viendo el asunto como un incumplimiento de la Directriz, no como una ausencia, pues parece que considera que, al haber estado en la modalidad de teletrabajo, no incurrió en ausencia. Obviamente, la Auditora le está haciendo creer que a ella no le aplica la Directriz en cuestión, pero sí a los funcionarios a su cargo, pero eso sería una situación completa y absolutamente ilógica, y desde el punto de vista legal, improcedente, porque la norma dice claramente que le aplica la normativa administrativa, indistintamente de quién la emita. ----

El señor Javier Rojas comenta que, más allá de los argumentos legales y administrativos, la conducta desafiante requiere un límite, y aunque no siempre se logre el objetivo, el intento es bueno. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con treinta y cuatro minutos. -----

Ileana V

SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA
PRESIDENTE